

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 1798

MELIPILLA, **09 JUL 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto N°59 de fecha 14/12/2012, que Aprueba el Presupuesto para el año 2013;

b) El Decreto Ex. N°1675 de fecha 19 de junio de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;

c) La Apertura de Licitación, de fecha 01 de julio de 2013;

d) El Informe de Adjudicación de fecha 08 de julio de 2013;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-96-L113 “Mejoramiento e Iluminación Gimnasio Techado Melipilla”, al Proveedor Centro Comercial Vicuña Mackenna, RUT 79.862.000 - 2 con domicilio en Av. Vicuña Mackenna 8770 La Florida, Santiago, por un monto de \$646.170.- (seiscientos cuarenta y seis mil ciento setenta) Valor IVA Incluido

2- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-31-02-004-149 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director Obras municipales o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MG/MS/DGO/lcv.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/